

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44518 DERECHO CONSTITUCIONAL II

Grupo 1

Presentación

La Constitución y el ordenamiento jurídico. Organización constitucional del Estado, Derechos y libertades. El Tribunal Constitucional (descriptor correspondiente a las Asignaturas troncales Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II, del Plan de Estudios de la licenciatura de Derecho, de la Universidad de Valladolid, del año 2002, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 28 de junio de 2002)

Programa Básico

I.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

TEMA 1.-El principio de igualdad.

TEMA 2.-Aspectos generales de los derechos fundamentales.

TEMA 3.- Los derechos civiles (I): Derechos de la personalidad (I).

TEMA 4.-Los derechos civiles (II): Derechos de la personalidad (II).

TEMA 5.- Los derechos civiles (III): Los derechos en sociedad.

TEMA 6.- Los derechos políticos.

TEMA 7.- Los derechos económicos, sociales y culturales(I)

TEMA 8.- Los derechos económicos, sociales y culturales (II)

TEMA 9.- Los derechos económicos, sociales y culturales (III).

TEMA 10.- Los derechos contenidos en el artículo 24 de la Constitución.

TEMA 11.- Las garantías de los Derechos fundamentales (I):

TEMA 12.- Las garantías de los Derechos fundamentales (II):

TEMA 13.- La suspensión de los derechos y libertades.

II.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS PODERES.

1.- Los órganos del Estado.

TEMA 14.- La Corona.

TEMA 15.- Las Cortes Generales: Composición y organización de las Cámaras.

TEMA 16.- Las Cortes Generales: Funciones (I): La función legislativa.

TEMA 17.- Las Cortes Generales: Funciones (II): La función de dirección y control.

TEMA 18.- El Gobierno.

TEMA 19.- El Poder Judicial.

2.- La división vertical del poder.

TEMA 20.- La autonomía de los Entes públicos territoriales.

TEMA 21.- La organización de la Comunidad Autónoma El acceso a la autonomía.

TEMA 22.- Las competencias de las Comunidades Autónomas.

Objetivos

Consolidar la formación básica de los alumnos en el ámbito del Derecho Constitucional.

Adquirir los conocimientos necesarios para resolver las cuestiones jurídicas que puedan surgir en el ámbito de los derechos fundamentales (vías de tutela de los derechos, ponderación entre los mismos, contenido constitucional de cada derecho). Para ello será fundamental la utilización en las clases prácticas de jurisprudencia sobre los derechos fundamentales.

Asumir los principios esenciales de la forma de gobierno de monarquía parlamentaria prevista en la Constitución, comprendiendo cuál es la posición y los poderes que corresponden a cada uno de los principales órganos constitucionales, cómo se articulan las relaciones entre los mismos y cómo se resuelven los conflictos de atribuciones entre ellos.

Asumir los principios básicos de la organización territorial del poder que se deriva del Estado autonómico, cómo se delimita el reparto de competencias entre los diversos entes territoriales y cómo se resuelven los conflictos entre los mismos. Adquirir las habilidades necesarias para resolver las cuestiones competenciales que les puedan surgir en el ejercicio de las profesiones jurídicas (vías de resolución de conflictos, criterios de delimitación de competencias, jurisprudencia del TC...)

Programa de Teoría

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II
GRUPO 1, CURSO 2008-2009
PROFESOR JUAN FERNANDO DURÁN ALBA

Parte primera: los derechos fundamentales

Lección 1ª. Los derechos fundamentales en la Constitución española.

1. La ordenación sistemática de los derechos en el Título I de la Constitución.
2. La noción de derecho fundamental: notas definitorias.
3. Titularidad activa y pasiva.
4. La doble dimensión, subjetiva y objetiva, de los derechos fundamentales.
5. Aplicabilidad directa y límites.
6. La suspensión general e individual de derechos fundamentales.

Lección 2ª. Las garantías de los derechos fundamentales.

1. Las garantías normativas: reserva de ley y contenido esencial.
2. Las garantías jurisdiccionales específicas:
 - a) el procedimiento preferente y sumario del art. 53.2 CE.
 - b) el recurso de amparo constitucional: significado, objeto, legitimación, admisión, contenido y efectos de la sentencia.
3. La protección en el plano supranacional: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. El Defensor del Pueblo como garantía institucional de los derechos fundamentales.

Lección 3ª. El principio de igualdad y no discriminación.

1. Significado y dimensiones del principio constitucional de igualdad. Igualdad formal e igualdad sustancial.
2. El mandato de igualdad ante la ley. El derecho subjetivo a un tratamiento igual: el término de comparación. La exigencia de razonabilidad de las diferencias de trato.
3. Las prohibiciones específicas de discriminación: los criterios de diferenciación «sospechosos». La discriminación positiva o «inversa».
4. El principio de igualdad sustancial: el significado de la cláusula contenida en el art. 9.2 CE.
5. La igualdad en la aplicación de la ley: independencia judicial y vinculación al precedente.

Lección 4ª. Los derechos clásicos de libertad.

1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral: la prohibición de la tortura y la pena de muerte.
 2. La libertad ideológica y religiosa.
 3. El derecho a la libertad y la seguridad personales: las garantías del detenido.
-

4. Las libertades de circulación y residencia.
5. El derecho a la libre elección de profesión u oficio.

Lección 5ª. Los derechos de la personalidad.

1. El derecho fundamental al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
2. La inviolabilidad del domicilio.
3. La garantía del secreto a las comunicaciones.
4. La informática y la garantía de la esfera privada: el «derecho a la libertad informática».

Lección 6ª. Las libertades de expresión e información.

1. Libertad de expresión y derecho a comunicar o recibir libremente información. La prohibición de censura previa.
2. La libertad de creación de medios de comunicación.
3. Límites al ejercicio de las libertades de expresión e información. El derecho de rectificación.
4. Los derechos constitucionales de los periodistas: cláusula de conciencia y secreto profesional.
5. La libertad de creación literaria, artística y científica.

Lección 7ª. Las libertades de ejercicio colectivo.

1. Las libertades de reunión y manifestación.
2. La libertad de asociación.
3. Los derechos específicamente laborales: libertad sindical y derecho de huelga. El derecho a la negociación colectiva.

Lección 8ª. Los derechos de participación.

1. El derecho a participar en los asuntos públicos: el derecho de sufragio activo y pasivo.
2. El derecho de acceso a las funciones y cargos públicos en condiciones de igualdad.
3. La participación a través del derecho de petición.

Lección 9ª. Las garantías procesales del art. 24 CE.

1. El derecho a la tutela judicial efectiva.
2. Prohibición de indefensión y garantías enunciadas en el art. 24.2 CE: especial consideración de la presunción de inocencia.
3. El principio de legalidad (art. 25 CE).

Lección 10ª. Los derechos educativos.

1. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza en una sociedad pluralista.
2. La libertad de creación de centros docentes: el conflicto entre el ideario del centro y la libertad de cátedra de los profesores.
3. La autonomía universitaria.

Lección 11ª. Los derechos de carácter socio-económico.

1. Estado Social y Constitución económica.
2. El derecho de propiedad privada: garantías en caso de expropiación y función social.
3. Libertad de empresa y economía de mercado.
4. La intervención de los poderes públicos en la economía: planificación y sector público.
5. Los principios rectores de la política social y económica.

Lección 12ª. Los deberes constitucionales.

1. Las prestaciones de naturaleza personal: el deber de defender a España. El servicio militar obligatorio y la objeción de conciencia como causa de exención: la prestación social sustitutoria. La profesionalización de las Fuerzas Armadas.
2. Los deberes de carácter fiscal: principios del sistema tributario.

Parte segunda: la organización del Estado

a) La forma de gobierno en la Constitución española

Lección 13ª. Introducción.

1. La gestación de la forma de gobierno parlamentaria durante la Transición.
2. La Monarquía parlamentaria en la Constitución española.
3. La forma de gobierno parlamentaria en la Constitución española: notas definitorias.

Lección 14ª. La Corona.

1. Introducción.
2. La posición jurídico-constitucional del Monarca: inviolabilidad y refrendo.
3. La Corona como órgano del Estado: funciones.
4. Las normas acerca de la sucesión: regencia y tutoría. El status constitucional del Príncipe de Asturias.

Lección 15ª. Las Cortes Generales (I).

1. Composición de las Cortes Generales.
2. El bicameralismo imperfecto: el Senado como Cámara de representación territorial.
3. El status de los parlamentarios: adquisición y pérdida de la condición de parlamentario, prerrogativas e incompatibilidades parlamentarias.
4. La autonomía de las Cámaras. El Reglamento parlamentario: su naturaleza jurídica.
5. Organización de las Cámaras.
6. El funcionamiento de las Cámaras: constitución, legislaturas, períodos de sesiones, disolución. La Diputación Permanente.
7. Los grupos parlamentarios.

Lección 16ª. Las Cortes Generales (II): funciones.

1. La función legislativa. El procedimiento legislativo ordinario: fases. Los procedimientos legislativos especiales.
2. La función de control.
3. El marco de relaciones fiduciarias entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Constitución española.
4. La función financiera: la aprobación de los presupuestos. Peculiaridades de la Ley de Presupuestos.
5. El Tribunal de Cuentas.

Lección 17ª. El Gobierno.

1. Composición y status de sus miembros.
2. La posición constitucional del presidente del Gobierno.
3. La función de dirección política.
4. La función ejecutiva. La potestad reglamentaria.
5. Gobierno y Administración Pública: principios constitucionales que regulan la organización y el funcionamiento de la Administración General del Estado. Las Administraciones independientes.
6. El Consejo de Estado.

Lección 18ª. El Poder Judicial.

1. El Poder Judicial como poder del Estado.
2. Poder Judicial y Administración de justicia en nuestro sistema constitucional.
3. La independencia del juez como fundamento de su status jurídico.
4. La independencia en relación con la función: principios de exclusividad y unidad jurisdiccional.
5. La independencia en su dimensión institucional: el Consejo General del Poder Judicial como órgano de autogobierno (naturaleza, composición, competencias).
6. La participación popular en la administración de justicia: el jurado.
7. El Ministerio Fiscal.

b) La organización territorial del Estado

Lección 19ª. El Estado autonómico en la Constitución española.

1. Introducción: el Estado autonómico en la Constitución española.
2. Formación y desarrollo de las Comunidades Autónomas.
3. La organización institucional de las Comunidades Autónomas.
4. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Lección 20ª. La autonomía local.

1. La garantía constitucional de la autonomía local.
2. La democracia municipal: elección de concejales; designación y cese del alcalde; formas de participación.
3. Las Diputaciones provinciales.

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II, GRUPO 2
CURSO 2008-2009
PROFESOR DR. D. CARLOS ORTEGA SANTIAGO

Parte Primera: Los derechos fundamentales

- TEMA 1.-Cuestiones generales sobre los derechos fundamentales. 1.- Concepto, definición y dimensiones de los derechos fundamentales. Los derechos constitucionales.
- 2.- La titularidad de los derechos fundamentales. Nacionales y extranjeros. Personas físicas y jurídicas.
 - 3.- La eficacia de los derechos fundamentales. Su mayor valor en el ordenamiento.

TEMA 2.- El principio de igualdad.

- 1.- El principio de igualdad en la Constitución: Valor, principio y derecho subjetivo.
- 2.- La igualdad en la Ley y en la aplicación de la Ley.
- 3.- El derecho a no ser discriminado.
- 4.- La igualdad sustancial. Las "discriminaciones positivas".

TEMA 3.- El derecho a la vida y a la libertad personal.

- 1.-El derecho a la vida.
- 2.- El derecho a la integridad física y moral.
- 3.- El derecho a la libertad y a la seguridad personales.
- 4.- La detención preventiva y la retención. Los derechos del detenido. El Habeas Corpus.
- 5.-La prisión provisional. El principio de legalidad del ius puniendi del Estado.

TEMA 4.-Los derechos de la vida privada.

- 1.- La libertad ideológica, religiosa y de culto. La objeción de conciencia.
- 2.- El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
- 3.- La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones.
- 4.- El derecho a la autodeterminación informática.
- 5.- La libertad de circulación y de residencia.

TEMA 5.- Libertades de expresión y de comunicación.

- 1.- Distinción de los derechos y contenido de los mismos. La libertad de creación y producción intelectual.
- 2.- Los límites en el ejercicio de estas libertades. El derecho de rectificación.
- 3.- Las garantías constitucionales de los derechos sobre la comunicación.

TEMA 6.- Los derechos en sociedad y los derechos políticos.

- 1.- El derecho de reunión. Régimen constitucional y legal.
- 2.- El derecho de asociación y los derechos de los socios.
- 3.- El derecho de petición.
- 4.- Los derechos de participación política. Generalidades (remisión).

TEMA 7.- Los derechos educativos. Los derechos sociales y económicos.

- 1.- El derecho a la educación y a la creación de centros docentes.
- 2- La libertad de cátedra y la autonomía universitaria.
- 3.- Los derechos de los trabajadores: Huelga, libertad sindical y negociación colectiva.
- 4.- El derecho a la propiedad privada. La libertad de empresa.

TEMA 8.- Los deberes constitucionales.

- 1.- Concepto: Deberes constitucionales y obligaciones jurídicas.
- 2.- El derecho y deber de defender a España.
- 3.- Los deberes tributarios y los principios informadores del sistema.

TEMA 9.- El derecho a la tutela judicial efectiva.

- 1.- Naturaleza jurídica y contenido del derecho: Configuración legal y carácter prestacional.
- 2- El acceso al proceso y a los recursos. El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley.
- 3- Los derechos de defensa, contradicción y prueba. El proceso público y sin dilaciones indebidas.

TEMA 10.- Las garantías normativas e institucionales de los derechos fundamentales.

- 1.- El concepto de garantía de los derechos y sus clases.
- 2.- Las garantías normativas. El contenido esencial y la reserva de Ley.
- 3.- Los derechos fundamentales de configuración legal.
- 4.- Las garantías institucionales. El Defensor del Pueblo: Naturaleza de la institución, autonomía, competencias y medios de actuación.

TEMA 11.- Las garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales.

- 1.- La jurisdicción ordinaria: El procedimiento preferente y sumario de protección de derechos.
- 2.- La jurisdicción constitucional. El recurso de amparo: objeto, sujetos legitimados, requisitos, contenido y efectos de la sentencia.
- 3.- La protección de los derechos fundamentales en las Comunidades Europeas (generalidades).
- 4.- La protección supranacional de los derechos humanos: el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.

TEMA 12.- La suspensión de los derechos fundamentales.

- 1.-La suspensión de los derechos como garantía del ordenamiento constitucional: Justificación y límites.
- 2.- La suspensión general de los derechos: Los estados de emergencia constitucional.
- 3.- La suspensión individual: supuestos constitucionales y derechos susceptibles de suspensión.

Parte Segunda: La organización del Estado y la forma de gobierno.

TEMA 13.- La división de poderes y la estructura orgánica del Estado

- 1.- Los órganos constitucionales.
- 2.- La forma de gobierno de monarquía parlamentaria.
- 3.- El Tribunal Constitucional como árbitro entre los poderes del Estado: El conflicto de atribuciones.

TEMA 14.- La Corona.

- 1.- La Corona como jefatura del Estado.
- 2.- Las funciones de la Corona: simbólica, moderadora y arbitral.
- 3.- El estatuto personal del Monarca. La Casa del Rey.
- 4.- Las normas acerca de la sucesión, regencia y tutoría.
- 5.- El Rey y los demás órganos del Estado: El refrendo; la sanción y promulgación de la Ley.

TEMA 15.- Las Cortes Generales: Estructura y funcionamiento de las Cámaras.

- 1.- El carácter bicameral. La sesión conjunta de ambas Cámaras.
- 2.- La autonomía parlamentaria y otras prerrogativas constitucionales.
- 3.- Las fuentes del Derecho parlamentario: El Reglamento parlamentario y las normas de interpretación y suplencia.
- 4.- Los órganos de gobierno y los órganos de deliberación.
- 5.- El funcionamiento de las Cámaras: a) La legislatura, los períodos de sesiones y el orden del día.
- 6.- b) Requisitos de validez de las sesiones y de las votaciones. Formas de votación.

TEMA 16.- Las Cortes Generales: Los sujetos parlamentarios.

- 1.- El estatuto jurídico de los parlamentarios: a) Adquisición, suspensión y pérdida del mandato.
- 2.- b) La prohibición de mandato imperativo y las prerrogativas parlamentarias.
- 3.- Los Grupos parlamentarios: Naturaleza y requisitos.
- 4.- Funciones de los Diputados y Senadores y de los Grupos parlamentarios.

TEMA 17.- La función legislativa de las Cortes Generales.

- 1.- El procedimiento legislativo ordinario. Sus fases.
- 2.- Las relaciones entre el Congreso de los Diputados y el Senado.-
- 3.- Los procedimientos legislativos especiales.

TEMA 18.- La centralidad de las Cortes Generales: La función de impulso político y de control.

- 1.- El nombramiento de los órganos constitucionales del Estado.
- 2.- Concepto de control parlamentario.
- 3.- La investidura del Presidente del Gobierno. La cuestión de confianza y la moción de censura.
- 4.- Preguntas, interpelaciones y mociones. Las comisiones de investigación.

TEMA 19.- El Gobierno y la Administración.

- 1.- La posición y las funciones del Presidente. La formación del Gobierno.
- 2.- Los miembros del Gobierno. El Consejo de Ministros. El cese del Gobierno.
- 3.- Las funciones constitucionales del Gobierno.
- 4.- La Administración pública: principios que regulan su estructura y funcionamiento.
- 5.- El Consejo de Estado.

TEMA 20.- El Poder Judicial.

- 1.- La función jurisdiccional. Principios constitucionales que inspiran su actuación.
- 2.- El Estatuto de los miembros del poder judicial.
- 3.- La posición constitucional del Tribunal Supremo.
- 4.- El Consejo General del Poder Judicial: Estructura y organización.

Parte Tercera: La organización territorial del Estado

TEMA 21.- El Estado autonómico.

- 1.- Distinción entre soberanía, autonomía política y autonomía local.
- 2.- Las singularidades del modelo autonómico español: Hechos diferenciales y foralidad.
- 3.- Principios constitucionales del Estado autonómico: Igualdad, solidaridad y unidad.
- 4.- El principio dispositivo y las vías de acceso a la autonomía.

TEMA 22.- La organización de las Comunidades Autónomas.

- 1.- El principio de autoorganización. Los sistemas de gobierno.
- 2.- La condición política y el cuerpo electoral regional.
- 3.- La Asamblea Legislativa, el Presidente y el órgano colegiado ejecutivo de la Comunidad Autónoma.
- 4.- La organización del Poder Judicial y las Comunidades Autónomas.

TEMA 23.- Las competencias de las Comunidades Autónomas.

- 1.- Sistema general de distribución: las listas de materias y las cláusulas residuales.
- 2.- Los modos de asunción de competencias: El Estatuto de Autonomía y las leyes del art. 150 CE.
- 3.- Las materias exclusivas. Las materias compartidas y concurrentes. La legislación básica.
- 4.- La autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y la financiación autonómica

TEMA 24.- La autonomía local.

- 1.- Las bases constitucionales de la autonomía local.
- 2.- La organización institucional básica de los entes locales.
- 3.- Especialidades en la autonomía local: Territorios históricos, cabildos y consejos insulares, ciudades autónomas.

TEMA 25.- Los conflictos territoriales ante el Tribunal Constitucional.

- 1.- Los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- 2.- La impugnación directa de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.
- 3.- Los conflictos en defensa de la autonomía local.

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II

GRUPO 3, CURSO 2008-2009

PROFESOR JESÚS PIQUERO ÁLVAREZ

Parte primera: los derechos fundamentales

Lección 1ª. Aspectos generales de los derechos fundamentales.

1. Concepto y clases de derechos fundamentales. La doble dimensión, subjetiva y objetiva, de los derechos fundamentales.
2. La estructura de las normas sobre derechos fundamentales.
3. La interpretación de los derechos fundamentales.
4. Titularidad activa y pasiva.
5. Objeto y contenido de los derechos fundamentales.
6. Eficacia y límites de los derechos fundamentales.
7. La suspensión general e individual de derechos fundamentales.

Lección 2ª. Las garantías de los derechos fundamentales.

1. Las garantías normativas: reserva de ley y contenido esencial.
2. Las garantías jurisdiccionales: el amparo judicial.
3. Las garantías específicas de determinados derechos fundamentales:
 - a) El procedimiento preferente y sumario del art. 53.2 CE: el procedimiento especial regulado en la Ley 29/1998.
 - b) El recurso de amparo constitucional: objeto, sujetos legitimados, requisitos, contenido y efectos de la sentencia.
 - c) Reserva de ley orgánica en lo relativo al desarrollo de los derechos fundamentales de la Sección 1ª del capítulo II del título I.
 - d) Procedimiento particularmente agravado del art. 168 CE para toda reforma que afecte a los derechos fundamentales de la Sección 1ª del capítulo II del título I.
4. Las garantías institucionales: el Defensor del Pueblo. Naturaleza, estatuto, formas y medios de actuación.
- 5.-La protección supranacional de los derechos humanos : el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.

Lección 3ª. El principio de igualdad.

1. El contenido de la igualdad formal: la enunciación general del principio y las discriminaciones prohibidas.
2. El ámbito del principio: la igualdad en el contenido de la ley y la igualdad en la aplicación de la ley.
3. La eficacia de la igualdad formal frente a terceros.
4. Los titulares de la igualdad formal.
5. La igualdad sustancial: contenido y valor del artículo 9.2 CE. La discriminación positiva o "inversa".

Lección 4ª. Los derechos civiles (I): Derechos de la personalidad (I).

1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral: la prohibición de la tortura y la pena de muerte.
2. La libertad ideológica y religiosa.
3. El derecho a la libertad y la seguridad personales: las garantías del detenido. El procedimiento de habeas corpus.
4. La prisión provisional.

Lección 5ª. Los derechos civiles (II): Derechos de la personalidad (II).

1. La libertad de movimiento.
2. El derecho fundamental al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

3. La inviolabilidad del domicilio.
4. El secreto a las comunicaciones.
5. El derecho a la autodeterminación informática.

Lección 6ª. Los derechos civiles (III): Los derechos en sociedad.

1. Libertad de expresión y derecho a informar y a recibir información veraz. La prohibición de censura previa.
2. La libertad de creación de medios de comunicación.
3. Límites al ejercicio de las libertades de expresión e información. El derecho de rectificación.
4. Los derechos constitucionales de los periodistas: cláusula de conciencia y secreto profesional.
5. La libertad de creación literaria, artística y científica.
6. Las libertades de reunión y manifestación.
7. La libertad de asociación.

Lección 7ª. Los derechos políticos.

1. El derecho de participación política: el derecho de sufragio activo.
2. El derecho de acceso a los cargos públicos representativos en condiciones de igualdad.
3. El derecho de acceso a la función pública en condiciones de igualdad.
4. La participación a través del derecho de petición.

Lección 8ª. Las garantías procesales del art. 24 CE, y el principio de legalidad del artículo 25 CE.

1. El derecho a la tutela judicial efectiva.
2. El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley.
3. Las garantías genéricas de todo proceso enunciadas en el art. 24.2. La prueba obtenida con violación de derechos fundamentales.
4. Las garantías específicas del proceso penal enunciadas en el art. 24.2.: especial consideración de la presunción de inocencia.
5. El principio de legalidad (art. 25 CE).

Lección 9ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (I).

1. El derecho de propiedad privada: reserva de ley y contenido esencial del derecho. La expropiación.
2. El derecho de fundación.
3. La libertad de empresa.

Lección 10ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (II).

1. La libertad sindical y el derecho de asociación empresarial.
2. El derecho a la negociación colectiva.
3. El derecho a plantear medidas de conflicto colectivo.
4. El derecho de huelga.
5. El derecho al trabajo.

Lección 11ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (III).

1. El derecho a la educación.
2. Las libertades educativas: la libertad de cátedra, la creación de centros docentes y los derechos educativos de los padres.
3. La autonomía universitaria.
4. Los principios rectores de la política social y económica: su naturaleza jurídica.

Parte segunda: la organización de los poderes

a) Los órganos del Estado.

Lección 12ª. La Corona.

1. La monarquía parlamentaria.
2. La posición jurídico-constitucional del Monarca: inviolabilidad y refrendo.
3. La Corona como órgano del Estado: funciones.
4. Las normas acerca de la sucesión, regencia y tutoría.

Lección 13ª. Las Cortes Generales (I).

1. Composición de las Cortes Generales.
2. El bicameralismo imperfecto: el Senado como Cámara de representación territorial.
3. El status de los parlamentarios: adquisición y pérdida de la condición de parlamentario, prerrogativas e incompatibilidades parlamentarias.
4. La autonomía de las Cámaras. El Reglamento parlamentario: su naturaleza jurídica.
5. Organización de las Cámaras.
6. El funcionamiento de las Cámaras: constitución, legislaturas, períodos de sesiones, disolución. Condiciones de validez de las sesiones y de las deliberaciones. Requisitos y formas de votación.

Lección 14ª. Las Cortes Generales (II): funciones.

1. La función legislativa.
2. El procedimiento legislativo ordinario: fases. Los procedimientos legislativos especiales.
3. La función de control.
4. El marco de relaciones fiduciarias entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Constitución española.
5. La función financiera: la aprobación de los presupuestos. Peculiaridades de la Ley de Presupuestos.
6. El Tribunal de Cuentas.

Lección 15ª. El Gobierno.

1. Composición y status de sus miembros.
2. La posición constitucional del Presidente del Gobierno.
3. La formación del Gobierno. El cese del Gobierno.
4. La función de dirección política.
5. La función ejecutiva. La potestad reglamentaria.
6. Gobierno y Administración Pública: principios constitucionales que regulan la organización y el funcionamiento de la Administración General del Estado.
7. El Consejo de Estado.

Lección 16ª. El Poder Judicial (I).

1. El Poder Judicial como poder del Estado.
2. Poder Judicial y función jurisdiccional. Principios constitucionales que inspiran su actuación.
3. El Estatuto de sus miembros.

Lección 17ª. El Poder Judicial (II).

1. La legitimidad de la potestad conferida a los jueces: su sometimiento a la ley.
2. La independencia del juez como fundamento de su status jurídico.
3. La independencia en su dimensión institucional: el Consejo General del Poder Judicial como órgano de autogobierno (naturaleza, composición, competencias).
4. La participación popular en la administración de justicia: el jurado.
5. El Ministerio Fiscal.

b) La organización territorial del Estado

Lección 18ª. El Estado autonómico en la Constitución española.

1. Introducción: el Estado autonómico en la Constitución española.
2. Formación y desarrollo de las Comunidades Autónomas.
3. La organización institucional de las Comunidades Autónomas.
4. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Competencias exclusivas, concurrentes y compartidas. Las cláusulas generales del art. 149.3. CE. La atribución de nuevas competencias.
5. La financiación de las Comunidades Autónomas.
- 6.- La reforma del Estatuto de Autonomía.

Lección 19ª. La autonomía local.

1. La garantía constitucional de la autonomía local.
2. La organización y funciones de los Municipios.
3. La organización y funciones de las Provincias.

Programa Práctico

Se realizarán casos prácticos correspondientes a los tres apartados en los que se divide el programa (derechos fundamentales, organización del Estado, división territorial del poder). Además, los alumnos podrán realizar un trabajo, individual o en grupo, sobre cualquiera de los temas del programa. Como cuestiones de actualidad se sugieren los temas del nombramiento y renovación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial y las propuestas legislativas orientadas a lograr la plena igualdad y la paridad de hombres y mujeres en el acceso a los cargos y funciones públicos (se irán añadiendo otras propuestas a lo largo del curso).

Evaluación

-MÉTODO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL GRUPO 2 (PROFESOR C. ORTEGA SANTIAGO):

-El examen parcial (febrero) consistirá en una prueba tipo test con 20 preguntas y en tres preguntas de desarrollo.

-El examen final (convocatoria de junio) tendrá el mismo formato que el del primer parcial para los alumnos que se

examinen sólo del segundo parcial. Para los alumnos que se examinen de toda la asignatura, el test consistirá en 30 preguntas y habrá cuatro preguntas de desarrollo (primer y segundo parcial).

-El examen extraordinario de septiembre consistirá en tres preguntas de desarrollo para los que se examinen sólo del segundo parcial, y en cuatro preguntas (dos y dos) para los que se examinen de toda la asignatura.

-Quienes superen el primer parcial liberan la materia correspondiente al mismo para las convocatorias de junio y septiembre.

-La calificación de las prácticas y los trabajos que se propongan a lo largo del curso supondrá el 20% de la nota final, mientras que la calificación en los exámenes supondrá el 80%.

Bibliografía

- AJA FERNÁNDEZ, Eliseo: El Estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales, Alianza, Madrid, 2003.
 - ARAGÓN REYES, Manuel (coord.): Temas básicos de Derecho Constitucional, tomos II y III, Civitas, Madrid (2001).
 - BASTIDA FREIJEDO, Francisco (coord.) y otros: Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978, Tecnos, Madrid, 2004.
 - DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Luis. M.^a: Sistema de derechos fundamentales, Civitas, Madrid, 2005 (2^a edic.).
 - JIMÉNEZ CAMPO, Javier: Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Valladolid, 1999.
 - LÓPEZ GUERRA, Luis y otros: Derecho Constitucional (2 vol.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2003 (6^a edic.).
 - PÉREZ ROYO, Javier: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 2003 (9^a edición).
 - SANTAOLALLA, LÓPEZ, Fernando: Derecho parlamentario español, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
-

Presentación

La Constitución y el ordenamiento jurídico. Organización constitucional del Estado, Derechos y libertades. El Tribunal Constitucional (descriptor correspondiente a las Asignaturas troncales Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II, del Plan de Estudios de la licenciatura de Derecho, de la Universidad de Valladolid, del año 2002, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 28 de junio de 2002)

Programa Básico

I.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

TEMA 1.-El principio de igualdad.

TEMA 2.-Aspectos generales de los derechos fundamentales.

TEMA 3.- Los derechos civiles (I): Derechos de la personalidad (I).

TEMA 4.-Los derechos civiles (II): Derechos de la personalidad (II).

TEMA 5.- Los derechos civiles (III): Los derechos en sociedad.

TEMA 6.- Los derechos políticos.

TEMA 7.- Los derechos económicos, sociales y culturales(I)

TEMA 8.- Los derechos económicos, sociales y culturales (II)

TEMA 9.- Los derechos económicos, sociales y culturales (III).

TEMA 10.- Los derechos contenidos en el artículo 24 de la Constitución.

TEMA 11.- Las garantías de los Derechos fundamentales (I):

TEMA 12.- Las garantías de los Derechos fundamentales (II):

TEMA 13.- La suspensión de los derechos y libertades.

II.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS PODERES.

1.- Los órganos del Estado.

TEMA 14.- La Corona.

TEMA 15.- Las Cortes Generales: Composición y organización de las Cámaras.

TEMA 16.- Las Cortes Generales: Funciones (I): La función legislativa.

TEMA 17.- Las Cortes Generales: Funciones (II): La función de dirección y control.

TEMA 18.- El Gobierno.

TEMA 19.- El Poder Judicial.

2.- La división vertical del poder.

TEMA 20.- La autonomía de los Entes públicos territoriales.

TEMA 21.- La organización de la Comunidad Autónoma El acceso a la autonomía.

Objetivos

Consolidar la formación básica de los alumnos en el ámbito del Derecho Constitucional.

Adquirir los conocimientos necesarios para resolver las cuestiones jurídicas que puedan surgir en el ámbito de los derechos fundamentales (vías de tutela de los derechos, ponderación entre los mismos, contenido constitucional de cada derecho). Para ello será fundamental la utilización en las clases prácticas de jurisprudencia sobre los derechos fundamentales.

Asumir los principios esenciales de la forma de gobierno de monarquía parlamentaria prevista en la Constitución, comprendiendo cuál es la posición y los poderes que corresponden a cada uno de los principales órganos constitucionales, cómo se articulan las relaciones entre los mismos y cómo se resuelven los conflictos de atribuciones entre ellos.

Asumir los principios básicos de la organización territorial del poder que se deriva del Estado autonómico, cómo se delimita el reparto de competencias entre los diversos entes territoriales y cómo se resuelven los conflictos entre los mismos. Adquirir las habilidades necesarias para resolver las cuestiones competenciales que les puedan surgir en el ejercicio de las profesiones jurídicas (vías de resolución de conflictos, criterios de delimitación de competencias, jurisprudencia del TC...)

Programa de Teoría

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II
GRUPO 1, CURSO 2007-2008
PROFESOR FERNANDO REY MARTÍNEZ

LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

A) Parte General.

Lección 1ª. Los derechos fundamentales en la Constitución española.

La sistemática clasificatoria del Título I. Concepto y clases de derechos fundamentales. La doble faz, subjetiva y objetiva, de los derechos fundamentales. Contenido y límites. Titularidad activa: los derechos de los extranjeros, las personas jurídicas, los menores e incapaces. Titularidad pasiva: la eficacia de los derechos en las relaciones entre particulares. Suspensión de los derechos fundamentales.

Lección 2ª. Garantías de los derechos fundamentales.

Garantías normativas: reserva de ley y contenido esencial. El principio de proporcionalidad. Garantías jurisdiccionales específicas: el procedimiento preferente y sumario del art. 53.2 CE y el recurso de amparo constitucional. Garantías institucionales de los derechos: el Ministerio Fiscal y el Defensor del Pueblo. Garantías internacionales, de modo particular el sistema de protección del Convenio de Roma y la Carta de Niza.

B) Parte Especial.

Lección 3ª. El principio de igualdad y la prohibición de discriminación.

Sentido y alcance de la igualdad constitucional. Igualdad en la aplicación de la ley y ante la ley. Prohibiciones específicas de discriminación: por razón de sexo, de raza y de orientación sexual.

Lección 4ª. Los derechos clásicos de libertad.

El derecho a la vida y a la integridad física y moral. La libertad ideológica y religiosa. El derecho a la libertad y seguridad personales. Libertades de circulación y residencia. Derecho a la libre elección de profesión u oficio.

Lección 5ª. Los derechos de la vida privada.

Honor, intimidad y propia imagen. Secreto de las comunicaciones. Inviolabilidad del domicilio. Poder informático y garantía de la esfera privada.

Lección 6ª. Libertades de comunicación.

Libertad de expresión y derecho a comunicar o recibir libremente información. Prohibición de censura previa. Libertad de creación de medios de comunicación. Límites al ejercicio de las libertades de expresión e información. Derecho de rectificación. Los derechos constitucionales de los periodistas: cláusula de conciencia y secreto profesional. Libertad de creación literaria, artística y científica.

Lección 7ª. Libertades de ejercicio colectivo.

Reunión y manifestación. Libertad de asociación. Los derechos específicamente laborales: libertad sindical y derecho de huelga. El derecho a la negociación colectiva.

Lección 8ª. Derechos de participación política.

El derecho a participar en los asuntos públicos: el derecho de sufragio. Derecho de acceso a las funciones y cargos públicos en condiciones de igualdad. Derecho de petición.

Lección 9ª. Garantías procesales del artículo 24 CE.

Derecho a la tutela judicial. Prohibición de indefensión y garantías enunciadas en el art. 24.2 CE; especial consideración de la presunción de inocencia. El principio de legalidad en materia sancionadora.

Lección 10ª. Derechos educativos.

Derecho a la educación y libertad de enseñanza en una sociedad pluralista. Libertad de creación de centros docentes: conflicto entre el ideario del centro y la libertad de cátedra de los profesores. Centros concertados: régimen de funcionamiento, financiación y control por parte de los poderes públicos. La autonomía universitaria.

Lección 11ª. Derechos de carácter socio-económico.

Estado Social y Constitución económica. Intervención de los poderes públicos en la economía. El derecho de propiedad privada. Libertad de empresa. El derecho a contraer matrimonio. Principios rectores de la política social y económica.

Lección 12ª. Deberes constitucionales.

Concepto. Prestaciones de naturaleza personal: el deber de defender a España. Los deberes de carácter fiscal: principios del sistema tributario.

LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES.

A) La distribución vertical del poder político.

Lección 13ª. La Corona. La Monarquía Parlamentaria como forma de gobierno. Las funciones del Rey. El refrendo. La sucesión en la Corona. La Regencia y la tutela del Rey menor. El estatuto constitucional del Príncipe de Asturias.

Lección 14ª. Las Cortes Generales (I). Estructura de las Cortes. Su función en el sistema. Composición: el bicameralismo. Prerrogativas parlamentarias. Adquisición y pérdida de la condición plena de parlamentario y estatuto de los parlamentarios. Prerrogativas individuales de los parlamentarios. Organización de las cámaras: órganos principales. Los grupos parlamentarios. Estructuración del trabajo parlamentario.

Lección 15ª. Las Cortes Generales (II). Funciones. La función legislativa. Función financiera. La potestad tributaria. La potestad presupuestaria. El control parlamentario del Gobierno. Los instrumentos del control parlamentario. Responsabilidad política del Gobierno. Moción de censura. Cuestión de confianza.

Lección 16ª. El Gobierno y la Administración (I).

Antecedentes históricos de la regulación del Gobierno. Composición y estructura. Los miembros y su estatuto. Formación y cese del Gobierno. Funciones: la función directiva. Dirección de las políticas de interior, exterior, defensa, Administración. La función ejecutiva. La potestad reglamentaria.

Lección 17ª. El Gobierno y la Administración (II). La Administración Pública. Tipos. La Administración consultiva:

Consejo de Estado. En Consejo Consultivo de Castilla y León. Principios constitucionales de la Administración. Administración Militar y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. El control de la Administración. Control jurisdiccional. Control institucional: Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas. Figuras análogas de las Comunidades Autónomas: Procurador del Común y Consejo de Cuentas.

Lección 18ª. El Poder Judicial y el Ministerio Fiscal.

La configuración constitucional del Poder Judicial. Estructura del Poder Judicial. El Gobierno del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Estatuto de Jueces y Magistrados. El reflejo del Estado autonómico en el Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.

B) La distribución horizontal del poder político.

Lección 19ª. La organización territorial del Estado (I). La forma territorial del Estado. La autonomía local y sus bases constitucionales. La autonomía de nacionalidades y regiones. Los principios constitucionales del Estado de las Autonomías.

Lección 20ª. La organización territorial del Estado (II). La distribución de competencias entre Estado y CCAA. Líneas generales del reparto competencial. Reserva de competencias en favor del Estado. Diferentes niveles competenciales de las CCAA. Competencias legislativas de las CCAA. Bases estatales: forma y contenido. Competencias ejecutivas.

Lección 21ª. La organización territorial del Estado (III). La organización de las CCAA. Similitudes y diferencias respecto del modelo estatal. El poder legislativo. Los órganos ejecutivos. Relaciones del Ejecutivo con la Asamblea. La Administración de Justicia en las CCAA. Organización territorial interna de las CCAA. Autonomía financiera y sistema de financiación de las CCAA. Particularidades de la organización en la Comunidad de Castilla y León.

Lección 22ª. La organización territorial del Estado (IV). Relaciones entre el ordenamiento estatal y los autonómicos. Ampliación competencial: leyes marco y de delegación y transferencia. Leyes de armonización. Competencias de coordinación, de cooperación y de conflicto.

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II
GRUPO 2, CURSO 2007-2008
PROFESOR JUAN FERNANDO DURÁN ALBA

Parte primera: los derechos fundamentales

Lección 1ª. Los derechos fundamentales en la Constitución española.

1. La ordenación sistemática de los derechos en el Título I de la Constitución.
2. La noción de derecho fundamental: notas definitorias.
3. Titularidad activa y pasiva.
4. La doble dimensión, subjetiva y objetiva, de los derechos fundamentales.
5. Aplicabilidad directa y límites.
6. La suspensión general e individual de derechos fundamentales.

Lección 2ª. Las garantías de los derechos fundamentales.

1. Las garantías normativas: reserva de ley y contenido esencial.
2. Las garantías jurisdiccionales específicas:
 - a) el procedimiento preferente y sumario del art. 53.2 CE.
 - b) el recurso de amparo constitucional: significado, objeto, legitimación, admisión, contenido y efectos de la sentencia.
3. La protección en el plano supranacional: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. El Defensor del Pueblo como garantía institucional de los derechos fundamentales.

Lección 3ª. El principio de igualdad y no discriminación.

1. Significado y dimensiones del principio constitucional de igualdad. Igualdad formal e igualdad sustancial.
2. El mandato de igualdad ante la ley. El derecho subjetivo a un tratamiento igual: el término de comparación. La exigencia de razonabilidad de las diferencias de trato.
3. Las prohibiciones específicas de discriminación: los criterios de diferenciación «sospechosos». La discriminación positiva o «inversa».
4. El principio de igualdad sustancial: el significado de la cláusula contenida en el art. 9.2 CE.
5. La igualdad en la aplicación de la ley: independencia judicial y vinculación al precedente.

Lección 4ª. Los derechos clásicos de libertad.

1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral: la prohibición de la tortura y la pena de muerte.
2. La libertad ideológica y religiosa.
3. El derecho a la libertad y la seguridad personales: las garantías del detenido.
4. Las libertades de circulación y residencia.
5. El derecho a la libre elección de profesión u oficio.

Lección 5ª. Los derechos de la personalidad.

1. El derecho fundamental al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
2. La inviolabilidad del domicilio.
3. La garantía del secreto a las comunicaciones.
4. La informática y la garantía de la esfera privada: el «derecho a la libertad informática».

Lección 6ª. Las libertades de expresión e información.

1. Libertad de expresión y derecho a comunicar o recibir libremente información. La prohibición de censura previa.
2. La libertad de creación de medios de comunicación.
3. Límites al ejercicio de las libertades de expresión e información. El derecho de rectificación.
4. Los derechos constitucionales de los periodistas: cláusula de conciencia y secreto profesional.

5. La libertad de creación literaria, artística y científica.

Lección 7ª. Las libertades de ejercicio colectivo.

1. Las libertades de reunión y manifestación.
2. La libertad de asociación.
3. Los derechos específicamente laborales: libertad sindical y derecho de huelga. El derecho a la negociación colectiva.

Lección 8ª. Los derechos de participación.

1. El derecho a participar en los asuntos públicos: el derecho de sufragio activo y pasivo.
2. El derecho de acceso a las funciones y cargos públicos en condiciones de igualdad.
3. La participación a través del derecho de petición.

Lección 9ª. Las garantías procesales del art. 24 CE.

1. El derecho a la tutela judicial efectiva.
2. Prohibición de indefensión y garantías enunciadas en el art. 24.2 CE: especial consideración de la presunción de inocencia.
3. El principio de legalidad (art. 25 CE).

Lección 10ª. Los derechos educativos.

1. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza en una sociedad pluralista.
2. La libertad de creación de centros docentes: el conflicto entre el ideario del centro y la libertad de cátedra de los profesores.
3. La autonomía universitaria.

Lección 11ª. Los derechos de carácter socio-económico.

1. Estado Social y Constitución económica.
2. El derecho de propiedad privada: garantías en caso de expropiación y función social.
3. Libertad de empresa y economía de mercado.
4. La intervención de los poderes públicos en la economía: planificación y sector público.
5. Los principios rectores de la política social y económica.

Lección 12ª. Los deberes constitucionales.

1. Las prestaciones de naturaleza personal: el deber de defender a España. El servicio militar obligatorio y la objeción de conciencia como causa de exención: la prestación social sustitutoria. La profesionalización de las Fuerzas Armadas.
2. Los deberes de carácter fiscal: principios del sistema tributario.

Parte segunda: la organización del Estado

a) La forma de gobierno en la Constitución española

Lección 13ª. Introducción.

1. La gestación de la forma de gobierno parlamentaria durante la Transición.
2. La Monarquía parlamentaria en la Constitución española.
3. La forma de gobierno parlamentaria en la Constitución española: notas definitorias.

Lección 14ª. La Corona.

1. Introducción.
2. La posición jurídico-constitucional del Monarca: inviolabilidad y refrendo.
3. La Corona como órgano del Estado: funciones.
4. Las normas acerca de la sucesión: regencia y tutoría. El status constitucional del Príncipe de Asturias.

Lección 15ª. Las Cortes Generales (I).

1. Composición de las Cortes Generales.
2. El bicameralismo imperfecto: el Senado como Cámara de representación territorial.
3. El status de los parlamentarios: adquisición y pérdida de la condición de parlamentario, prerrogativas e incompatibilidades parlamentarias.
4. La autonomía de las Cámaras. El Reglamento parlamentario: su naturaleza jurídica.
5. Organización de las Cámaras.
6. El funcionamiento de las Cámaras: constitución, legislaturas, períodos de sesiones, disolución. La Diputación Permanente.
7. Los grupos parlamentarios.

Lección 16ª. Las Cortes Generales (II): funciones.

1. La función legislativa. El procedimiento legislativo ordinario: fases. Los procedimientos legislativos especiales.

2. La función de control.
3. El marco de relaciones fiduciarias entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Constitución española.
4. La función financiera: la aprobación de los presupuestos. Peculiaridades de la Ley de Presupuestos.
5. El Tribunal de Cuentas.

Lección 17ª. El Gobierno.

1. Composición y status de sus miembros.
2. La posición constitucional del presidente del Gobierno.
3. La función de dirección política.
4. La función ejecutiva. La potestad reglamentaria.
5. Gobierno y Administración Pública: principios constitucionales que regulan la organización y el funcionamiento de la Administración General del Estado. Las Administraciones independientes.
6. El Consejo de Estado.

Lección 18ª. El Poder Judicial.

1. El Poder Judicial como poder del Estado.
2. Poder Judicial y Administración de justicia en nuestro sistema constitucional.
3. La independencia del juez como fundamento de su status jurídico.
4. La independencia en relación con la función: principios de exclusividad y unidad jurisdiccional.
5. La independencia en su dimensión institucional: el Consejo General del Poder Judicial como órgano de autogobierno (naturaleza, composición, competencias).
6. La participación popular en la administración de justicia: el jurado.
7. El Ministerio Fiscal.

b) La organización territorial del Estado

Lección 19ª. El Estado autonómico en la Constitución española.

1. Introducción: el Estado autonómico en la Constitución española.
2. Formación y desarrollo de las Comunidades Autónomas.
3. La organización institucional de las Comunidades Autónomas.
4. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Lección 20ª. La autonomía local.

1. La garantía constitucional de la autonomía local.
2. La democracia municipal: elección de concejales; designación y cese del alcalde; formas de participación.
3. Las Diputaciones provinciales.

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II GRUPO 3, CURSO 2007-2008 PROFESOR JESÚS PIQUERO ÁLVAREZ

Parte primera: los derechos fundamentales

Lección 1ª. Aspectos generales de los derechos fundamentales.

1. Concepto y clases de derechos fundamentales. La doble dimensión, subjetiva y objetiva, de los derechos fundamentales.
2. La estructura de las normas sobre derechos fundamentales.
3. La interpretación de los derechos fundamentales.
4. Titularidad activa y pasiva.
5. Objeto y contenido de los derechos fundamentales.
6. Eficacia y límites de los derechos fundamentales.
7. La suspensión general e individual de derechos fundamentales.

Lección 2ª. Las garantías de los derechos fundamentales.

1. Las garantías normativas: reserva de ley y contenido esencial.
2. Las garantías jurisdiccionales: el amparo judicial.
3. Las garantías específicas de determinados derechos fundamentales:
 - a) El procedimiento preferente y sumario del art. 53.2 CE: el procedimiento especial regulado en la Ley 29/1998.
 - b) El recurso de amparo constitucional: objeto, sujetos legitimados, requisitos, contenido y efectos de la sentencia.
 - c) Reserva de ley orgánica en lo relativo al desarrollo de los derechos fundamentales de la Sección 1ª del capítulo II del título I.
 - d) Procedimiento particularmente agravado del art. 168 CE para toda reforma que afecte a los derechos fundamentales de la Sección 1ª del capítulo II del título I.
4. Las garantías institucionales: el Defensor del Pueblo. Naturaleza, estatuto, formas y medios de actuación.

5.-La protección supranacional de los derechos humanos : el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.

Lección 3ª. El principio de igualdad.

1. El contenido de la igualdad formal: la enunciación general del principio y las discriminaciones prohibidas.
2. El ámbito del principio: la igualdad en el contenido de la ley y la igualdad en la aplicación de la ley.
3. La eficacia de la igualdad formal frente a terceros.
4. Los titulares de la igualdad formal.
5. La igualdad sustancial: contenido y valor del artículo 9.2 CE. La discriminación positiva o "inversa".

Lección 4ª. Los derechos civiles (I): Derechos de la personalidad (I).

1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral: la prohibición de la tortura y la pena de muerte.
2. La libertad ideológica y religiosa.
3. El derecho a la libertad y la seguridad personales: las garantías del detenido. El procedimiento de habeas corpus.
4. La prisión provisional.

Lección 5ª. Los derechos civiles (II): Derechos de la personalidad (II).

1. La libertad de movimiento.
2. El derecho fundamental al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
3. La inviolabilidad del domicilio.
4. El secreto a las comunicaciones.
5. El derecho a la autodeterminación informática.

Lección 6ª. Los derechos civiles (III): Los derechos en sociedad.

1. Libertad de expresión y derecho a informar y a recibir información veraz. La prohibición de censura previa.
2. La libertad de creación de medios de comunicación.
3. Límites al ejercicio de las libertades de expresión e información. El derecho de rectificación.
4. Los derechos constitucionales de los periodistas: cláusula de conciencia y secreto profesional.
5. La libertad de creación literaria, artística y científica.
6. Las libertades de reunión y manifestación.
7. La libertad de asociación.

Lección 7ª. Los derechos políticos.

1. El derecho de participación política: el derecho de sufragio activo.
2. El derecho de acceso a los cargos públicos representativos en condiciones de igualdad.
3. El derecho de acceso a la función pública en condiciones de igualdad.
4. La participación a través del derecho de petición.

Lección 8ª. Las garantías procesales del art. 24 CE, y el principio de legalidad del artículo 25 CE.

1. El derecho a la tutela judicial efectiva.
2. El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley.
3. Las garantías genéricas de todo proceso enunciadas en el art. 24.2. La prueba obtenida con violación de derechos fundamentales.
4. Las garantías específicas del proceso penal enunciadas en el art. 24.2.: especial consideración de la presunción de inocencia.
5. El principio de legalidad (art. 25 CE).

Lección 9ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (I).

1. El derecho de propiedad privada: reserva de ley y contenido esencial del derecho. La expropiación.
2. El derecho de fundación.
3. La libertad de empresa.

Lección 10ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (II).

1. La libertad sindical y el derecho de asociación empresarial.
2. El derecho a la negociación colectiva.
3. El derecho a plantear medidas de conflicto colectivo.
4. El derecho de huelga.
5. El derecho al trabajo.

Lección 11ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (III).

1. El derecho a la educación.
2. Las libertades educativas: la libertad de cátedra, la creación de centros docentes y los derechos educativos de los padres.
3. La autonomía universitaria.
4. Los principios rectores de la política social y económica: su naturaleza jurídica.

Parte segunda: la organización de los poderes

a) Los órganos del Estado.

Lección 12ª. La Corona.

1. La monarquía parlamentaria.
2. La posición jurídico-constitucional del Monarca: inviolabilidad y refrendo.
3. La Corona como órgano del Estado: funciones.
4. Las normas acerca de la sucesión, regencia y tutoría.

Lección 13ª. Las Cortes Generales (I).

1. Composición de las Cortes Generales.
2. El bicameralismo imperfecto: el Senado como Cámara de representación territorial.
3. El status de los parlamentarios: adquisición y pérdida de la condición de parlamentario, prerrogativas e incompatibilidades parlamentarias.
4. La autonomía de las Cámaras. El Reglamento parlamentario: su naturaleza jurídica.
5. Organización de las Cámaras.
6. El funcionamiento de las Cámaras: constitución, legislaturas, períodos de sesiones, disolución. Condiciones de validez de las sesiones y de las deliberaciones. Requisitos y formas de votación.

Lección 14ª. Las Cortes Generales (II): funciones.

1. La función legislativa.
2. El procedimiento legislativo ordinario: fases. Los procedimientos legislativos especiales.
3. La función de control.
4. El marco de relaciones fiduciarias entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Constitución española.
5. La función financiera: la aprobación de los presupuestos. Peculiaridades de la Ley de Presupuestos.
6. El Tribunal de Cuentas.

Lección 15ª. El Gobierno.

1. Composición y status de sus miembros.
2. La posición constitucional del Presidente del Gobierno.
3. La formación del Gobierno. El cese del Gobierno.
4. La función de dirección política.
5. La función ejecutiva. La potestad reglamentaria.
6. Gobierno y Administración Pública: principios constitucionales que regulan la organización y el funcionamiento de la Administración General del Estado.
7. El Consejo de Estado.

Lección 16ª. El Poder Judicial (I).

1. El Poder Judicial como poder del Estado.
2. Poder Judicial y función jurisdiccional. Principios constitucionales que inspiran su actuación.
3. El Estatuto de sus miembros.

Lección 17ª. El Poder Judicial (II).

1. La legitimidad de la potestad conferida a los jueces: su sometimiento a la ley.
2. La independencia del juez como fundamento de su status jurídico.
3. La independencia en su dimensión institucional: el Consejo General del Poder Judicial como órgano de autogobierno (naturaleza, composición, competencias).
4. La participación popular en la administración de justicia: el jurado.
5. El Ministerio Fiscal.

b) La organización territorial del Estado

Lección 18ª. El Estado autonómico en la Constitución española.

1. Introducción: el Estado autonómico en la Constitución española.
2. Formación y desarrollo de las Comunidades Autónomas.
3. La organización institucional de las Comunidades Autónomas.
4. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Competencias exclusivas, concurrentes y compartidas. Las cláusulas generales del art. 149.3. CE. La atribución de nuevas competencias.
5. La financiación de las Comunidades Autónomas.
- 6.- La reforma del Estatuto de Autonomía.

Lección 19ª. La autonomía local.

1. La garantía constitucional de la autonomía local.
2. La organización y funciones de los Municipios.
3. La organización y funciones de las Provincias.

Programa Práctico

Se realizarán casos prácticos correspondientes a los tres apartados en los que se divide el programa (derechos fundamentales, organización del Estado, división territorial del poder). Además, los alumnos podrán realizar un trabajo, individual o en grupo, sobre cualquiera de los temas del programa. Como cuestiones de actualidad se sugieren los temas del nombramiento y renovación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial y las propuestas legislativas orientadas a lograr la plena igualdad y la paridad de hombres y mujeres en el acceso a los cargos y funciones públicos (se irán añadiendo otras propuestas a lo largo del curso).

Evaluación

Examen parcial: 02/02/2008

Examen final (convocatoria de junio): 12/06/2008

Examen final (convocatoria de septiembre): 12/09/2008

Modalidad de los exámenes: escritos. Quienes superen el primer parcial liberan la materia correspondiente al mismo en las convocatorias de junio y septiembre.

Bibliografía

- AJA FERNÁNDEZ, Eliseo: El Estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales, Alianza, Madrid, 2003.
- ARAGÓN REYES, Manuel (coord.): Temas básicos de Derecho Constitucional, tomos II y III, Civitas, Madrid (2001).
- BASTIDA FREIJEDO, Francisco (coord.) y otros: Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978, Tecnos, Madrid, 2004.
- DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Luis. M.^a: Sistema de derechos fundamentales, Civitas, Madrid, 2005 (2ª edic.).
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier: Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Valladolid, 1999.
- LÓPEZ GUERRA, Luis y otros: Derecho Constitucional (2 vol.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2003 (6ª edic.).
- PÉREZ ROYO, Javier: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 2003 (9ª edición).
- SANTAOLALLA, LÓPEZ, Fernando: Derecho parlamentario español, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.

Presentación

La Constitución y el ordenamiento jurídico. Organización constitucional del Estado, Derechos y libertades. El Tribunal Constitucional (descriptor correspondiente a las Asignaturas troncales Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II, del Plan de Estudios de la licenciatura de Derecho, de la Universidad de Valladolid, del año 2002, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 28 de junio de 2002)

Programa Básico

I.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

TEMA 1.-El principio de igualdad.

TEMA 2.-Aspectos generales de los derechos fundamentales.

TEMA 3.- Los derechos civiles (I): Derechos de la personalidad (I).

TEMA 4.-Los derechos civiles (II): Derechos de la personalidad (II).

TEMA 5.- Los derechos civiles (III): Los derechos en sociedad.

TEMA 6.- Los derechos políticos.

TEMA 7.- Los derechos económicos, sociales y culturales(I)

TEMA 8.- Los derechos económicos, sociales y culturales (II)

TEMA 9.- Los derechos económicos, sociales y culturales (III).

TEMA 10.- Los derechos contenidos en el artículo 24 de la Constitución.

TEMA 11.- Las garantías de los Derechos fundamentales (I):

TEMA 12.- Las garantías de los Derechos fundamentales (II):

TEMA 13.- La suspensión de los derechos y libertades.

II.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS PODERES.

1.- Los órganos del Estado.

TEMA 14.- La Corona.

TEMA 15.- Las Cortes Generales: Composición y organización de las Cámaras.

TEMA 16.- Las Cortes Generales: Funciones (I): La función legislativa.

TEMA 17.- Las Cortes Generales: Funciones (II): La función de dirección y control.

TEMA 18.- El Gobierno.

TEMA 19.- El Poder Judicial.

2.- La división vertical del poder.

TEMA 20.- La autonomía de los Entes públicos territoriales.

TEMA 21.- La organización de la Comunidad Autónoma El acceso a la autonomía.

Objetivos

Consolidar la formación básica de los alumnos en el ámbito del Derecho Constitucional.

Adquirir los conocimientos necesarios para resolver las cuestiones jurídicas que puedan surgir en el ámbito de los derechos fundamentales (vías de tutela de los derechos, ponderación entre los mismos, contenido constitucional de cada derecho). Para ello será fundamental la utilización en las clases prácticas de jurisprudencia sobre los derechos fundamentales.

Asumir los principios esenciales de la forma de gobierno de monarquía parlamentaria prevista en la Constitución, comprendiendo cuál es la posición y los poderes que corresponden a cada uno de los principales órganos constitucionales, cómo se articulan las relaciones entre los mismos y cómo se resuelven los conflictos de atribuciones entre ellos.

Asumir los principios básicos de la organización territorial del poder que se deriva del Estado autonómico, cómo se delimita el reparto de competencias entre los diversos entes territoriales y cómo se resuelven los conflictos entre los mismos. Adquirir las habilidades necesarias para resolver las cuestiones competenciales que les puedan surgir en el ejercicio de las profesiones jurídicas (vías de resolución de conflictos, criterios de delimitación de competencias, jurisprudencia del TC...)

Programa de Teoría

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II
GRUPO 1, CURSO 2008-2009
PROFESOR JUAN FERNANDO DURÁN ALBA

Parte primera: los derechos fundamentales

Lección 1ª. Los derechos fundamentales en la Constitución española.

1. La ordenación sistemática de los derechos en el Título I de la Constitución.
2. La noción de derecho fundamental: notas definitorias.
3. Titularidad activa y pasiva.
4. La doble dimensión, subjetiva y objetiva, de los derechos fundamentales.
5. Aplicabilidad directa y límites.
6. La suspensión general e individual de derechos fundamentales.

Lección 2ª. Las garantías de los derechos fundamentales.

1. Las garantías normativas: reserva de ley y contenido esencial.
2. Las garantías jurisdiccionales específicas:
 - a) el procedimiento preferente y sumario del art. 53.2 CE.
 - b) el recurso de amparo constitucional: significado, objeto, legitimación, admisión, contenido y efectos de la sentencia.
3. La protección en el plano supranacional: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. El Defensor del Pueblo como garantía institucional de los derechos fundamentales.

Lección 3ª. El principio de igualdad y no discriminación.

1. Significado y dimensiones del principio constitucional de igualdad. Igualdad formal e igualdad sustancial.
2. El mandato de igualdad ante la ley. El derecho subjetivo a un tratamiento igual: el término de comparación. La exigencia de razonabilidad de las diferencias de trato.
3. Las prohibiciones específicas de discriminación: los criterios de diferenciación «sospechosos». La discriminación positiva o «inversa».
4. El principio de igualdad sustancial: el significado de la cláusula contenida en el art. 9.2 CE.
5. La igualdad en la aplicación de la ley: independencia judicial y vinculación al precedente.

Lección 4ª. Los derechos clásicos de libertad.

1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral: la prohibición de la tortura y la pena de muerte.
2. La libertad ideológica y religiosa.
3. El derecho a la libertad y la seguridad personales: las garantías del detenido.
4. Las libertades de circulación y residencia.
5. El derecho a la libre elección de profesión u oficio.

Lección 5ª. Los derechos de la personalidad.

1. El derecho fundamental al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
2. La inviolabilidad del domicilio.
3. La garantía del secreto a las comunicaciones.
4. La informática y la garantía de la esfera privada: el «derecho a la libertad informática».

Lección 6ª. Las libertades de expresión e información.

1. Libertad de expresión y derecho a comunicar o recibir libremente información. La prohibición de censura previa.
2. La libertad de creación de medios de comunicación.
3. Límites al ejercicio de las libertades de expresión e información. El derecho de rectificación.
4. Los derechos constitucionales de los periodistas: cláusula de conciencia y secreto profesional.
5. La libertad de creación literaria, artística y científica.

Lección 7ª. Las libertades de ejercicio colectivo.

1. Las libertades de reunión y manifestación.
2. La libertad de asociación.
3. Los derechos específicamente laborales: libertad sindical y derecho de huelga. El derecho a la negociación colectiva.

Lección 8ª. Los derechos de participación.

1. El derecho a participar en los asuntos públicos: el derecho de sufragio activo y pasivo.
2. El derecho de acceso a las funciones y cargos públicos en condiciones de igualdad.
3. La participación a través del derecho de petición.

Lección 9ª. Las garantías procesales del art. 24 CE.

1. El derecho a la tutela judicial efectiva.
2. Prohibición de indefensión y garantías enunciadas en el art. 24.2 CE: especial consideración de la presunción de inocencia.
3. El principio de legalidad (art. 25 CE).

Lección 10ª. Los derechos educativos.

1. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza en una sociedad pluralista.
2. La libertad de creación de centros docentes: el conflicto entre el ideario del centro y la libertad de cátedra de los profesores.
3. La autonomía universitaria.

Lección 11ª. Los derechos de carácter socio-económico.

1. Estado Social y Constitución económica.
2. El derecho de propiedad privada: garantías en caso de expropiación y función social.
3. Libertad de empresa y economía de mercado.
4. La intervención de los poderes públicos en la economía: planificación y sector público.
5. Los principios rectores de la política social y económica.

Lección 12ª. Los deberes constitucionales.

1. Las prestaciones de naturaleza personal: el deber de defender a España. El servicio militar obligatorio y la objeción de conciencia como causa de exención: la prestación social sustitutoria. La profesionalización de las Fuerzas Armadas.
2. Los deberes de carácter fiscal: principios del sistema tributario.

Parte segunda: la organización del Estado

a) La forma de gobierno en la Constitución española

Lección 13ª. Introducción.

1. La gestación de la forma de gobierno parlamentaria durante la Transición.
2. La Monarquía parlamentaria en la Constitución española.
3. La forma de gobierno parlamentaria en la Constitución española: notas definitorias.

Lección 14ª. La Corona.

1. Introducción.
2. La posición jurídico-constitucional del Monarca: inviolabilidad y refrendo.
3. La Corona como órgano del Estado: funciones.
4. Las normas acerca de la sucesión: regencia y tutoría. El status constitucional del Príncipe de Asturias.

Lección 15ª. Las Cortes Generales (I).

1. Composición de las Cortes Generales.
2. El bicameralismo imperfecto: el Senado como Cámara de representación territorial.

3. El status de los parlamentarios: adquisición y pérdida de la condición de parlamentario, prerrogativas e incompatibilidades parlamentarias.
4. La autonomía de las Cámaras. El Reglamento parlamentario: su naturaleza jurídica.
5. Organización de las Cámaras.
6. El funcionamiento de las Cámaras: constitución, legislaturas, períodos de sesiones, disolución. La Diputación Permanente.
7. Los grupos parlamentarios.

Lección 16ª. Las Cortes Generales (II): funciones.

1. La función legislativa. El procedimiento legislativo ordinario: fases. Los procedimientos legislativos especiales.
2. La función de control.
3. El marco de relaciones fiduciarias entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Constitución española.
4. La función financiera: la aprobación de los presupuestos. Peculiaridades de la Ley de Presupuestos.
5. El Tribunal de Cuentas.

Lección 17ª. El Gobierno.

1. Composición y status de sus miembros.
2. La posición constitucional del presidente del Gobierno.
3. La función de dirección política.
4. La función ejecutiva. La potestad reglamentaria.
5. Gobierno y Administración Pública: principios constitucionales que regulan la organización y el funcionamiento de la Administración General del Estado. Las Administraciones independientes.
6. El Consejo de Estado.

Lección 18ª. El Poder Judicial.

1. El Poder Judicial como poder del Estado.
2. Poder Judicial y Administración de justicia en nuestro sistema constitucional.
3. La independencia del juez como fundamento de su status jurídico.
4. La independencia en relación con la función: principios de exclusividad y unidad jurisdiccional.
5. La independencia en su dimensión institucional: el Consejo General del Poder Judicial como órgano de autogobierno (naturaleza, composición, competencias).
6. La participación popular en la administración de justicia: el jurado.
7. El Ministerio Fiscal.

b) La organización territorial del Estado

Lección 19ª. El Estado autonómico en la Constitución española.

1. Introducción: el Estado autonómico en la Constitución española.
2. Formación y desarrollo de las Comunidades Autónomas.
3. La organización institucional de las Comunidades Autónomas.
4. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Lección 20ª. La autonomía local.

1. La garantía constitucional de la autonomía local.
2. La democracia municipal: elección de concejales; designación y cese del alcalde; formas de participación.
3. Las Diputaciones provinciales.

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II, GRUPO 2
CURSO 2008-2009
PROFESOR DR. D. CARLOS ORTEGA SANTIAGO

Parte Primera: Los derechos fundamentales

TEMA 1.-Cuestiones generales sobre los derechos fundamentales. 1.- Concepto, definición y dimensiones de los derechos fundamentales. Los derechos constitucionales.

- 2.- La titularidad de los derechos fundamentales. Nacionales y extranjeros. Personas físicas y jurídicas.
- 3.- La eficacia de los derechos fundamentales. Su mayor valor en el ordenamiento.

TEMA 2.- El principio de igualdad.

- 1.- El principio de igualdad en la Constitución: Valor, principio y derecho subjetivo.
- 2.- La igualdad en la Ley y en la aplicación de la Ley.
- 3.- El derecho a no ser discriminado.

4.- La igualdad sustancial. Las “discriminaciones positivas”.

TEMA 3.- El derecho a la vida y a la libertad personal.

- 1.- El derecho a la vida.
- 2.- El derecho a la integridad física y moral.
- 3.- El derecho a la libertad y a la seguridad personales.
- 4.- La detención preventiva y la retención. Los derechos del detenido. El Habeas Corpus.
- 5.- La prisión provisional. El principio de legalidad del ius puniendi del Estado.

TEMA 4.- Los derechos de la vida privada.

- 1.- La libertad ideológica, religiosa y de culto. La objeción de conciencia.
- 2.- El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
- 3.- La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones.
- 4.- El derecho a la autodeterminación informática.
- 5.- La libertad de circulación y de residencia.

TEMA 5.- Libertades de expresión y de comunicación.

- 1.- Distinción de los derechos y contenido de los mismos. La libertad de creación y producción intelectual.
- 2.- Los límites en el ejercicio de estas libertades. El derecho de rectificación.
- 3.- Las garantías constitucionales de los derechos sobre la comunicación.

TEMA 6.- Los derechos en sociedad y los derechos políticos.

- 1.- El derecho de reunión. Régimen constitucional y legal.
- 2.- El derecho de asociación y los derechos de los socios.
- 3.- El derecho de petición.
- 4.- Los derechos de participación política. Generalidades (remisión).

TEMA 7.- Los derechos educativos. Los derechos sociales y económicos.

- 1.- El derecho a la educación y a la creación de centros docentes.
- 2.- La libertad de cátedra y la autonomía universitaria.
- 3.- Los derechos de los trabajadores: Huelga, libertad sindical y negociación colectiva.
- 4.- El derecho a la propiedad privada. La libertad de empresa.

TEMA 8.- Los deberes constitucionales.

- 1.- Concepto: Deberes constitucionales y obligaciones jurídicas.
- 2.- El derecho y deber de defender a España.
- 3.- Los deberes tributarios y los principios informadores del sistema.

TEMA 9.- El derecho a la tutela judicial efectiva.

- 1.- Naturaleza jurídica y contenido del derecho: Configuración legal y carácter prestacional.
- 2.- El acceso al proceso y a los recursos. El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley.
- 3.- Los derechos de defensa, contradicción y prueba. El proceso público y sin dilaciones indebidas.

TEMA 10.- Las garantías normativas e institucionales de los derechos fundamentales.

- 1.- El concepto de garantía de los derechos y sus clases.
- 2.- Las garantías normativas. El contenido esencial y la reserva de Ley.
- 3.- Los derechos fundamentales de configuración legal.
- 4.- Las garantías institucionales. El Defensor del Pueblo: Naturaleza de la institución, autonomía, competencias y medios de actuación.

TEMA 11.- Las garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales.

- 1.- La jurisdicción ordinaria: El procedimiento preferente y sumario de protección de derechos.
- 2.- La jurisdicción constitucional. El recurso de amparo: objeto, sujetos legitimados, requisitos, contenido y efectos de la sentencia.
- 3.- La protección de los derechos fundamentales en las Comunidades Europeas (generalidades).
- 4.- La protección supranacional de los derechos humanos: el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.

TEMA 12.- La suspensión de los derechos fundamentales.

- 1.- La suspensión de los derechos como garantía del ordenamiento constitucional: Justificación y límites.
- 2.- La suspensión general de los derechos: Los estados de emergencia constitucional.
- 3.- La suspensión individual: supuestos constitucionales y derechos susceptibles de suspensión.

Parte Segunda: La organización del Estado y la forma de gobierno.

TEMA 13.- La división de poderes y la estructura orgánica del Estado

- 1.- Los órganos constitucionales.
- 2.- La forma de gobierno de monarquía parlamentaria.
- 3.- El Tribunal Constitucional como árbitro entre los poderes del Estado: El conflicto de atribuciones.

TEMA 14.- La Corona.

- 1.- La Corona como jefatura del Estado.
- 2.- Las funciones de la Corona: simbólica, moderadora y arbitral.
- 3.- El estatuto personal del Monarca. La Casa del Rey.
- 4.- Las normas acerca de la sucesión, regencia y tutoría.
- 5.- El Rey y los demás órganos del Estado: El refrendo; la sanción y promulgación de la Ley.

TEMA 15.- Las Cortes Generales: Estructura y funcionamiento de las Cámaras.

- 1.- El carácter bicameral. La sesión conjunta de ambas Cámaras.
- 2.- La autonomía parlamentaria y otras prerrogativas constitucionales.
- 3.- Las fuentes del Derecho parlamentario: El Reglamento parlamentario y las normas de interpretación y suplencia.
- 4.- Los órganos de gobierno y los órganos de deliberación.
- 5.- El funcionamiento de las Cámaras: a) La legislatura, los períodos de sesiones y el orden del día.
- 6.- b) Requisitos de validez de las sesiones y de las votaciones. Formas de votación.

TEMA 16.- Las Cortes Generales: Los sujetos parlamentarios.

- 1.- El estatuto jurídico de los parlamentarios: a) Adquisición, suspensión y pérdida del mandato.
- 2.- b) La prohibición de mandato imperativo y las prerrogativas parlamentarias.
- 3.- Los Grupos parlamentarios: Naturaleza y requisitos.
- 4.- Funciones de los Diputados y Senadores y de los Grupos parlamentarios.

TEMA 17.- La función legislativa de las Cortes Generales.

- 1.- El procedimiento legislativo ordinario. Sus fases.
- 2.- Las relaciones entre el Congreso de los Diputados y el Senado.-
- 3.- Los procedimientos legislativos especiales.

TEMA 18.- La centralidad de las Cortes Generales: La función de impulso político y de control.

- 1.- El nombramiento de los órganos constitucionales del Estado.
- 2.- Concepto de control parlamentario.
- 3.- La investidura del Presidente del Gobierno. La cuestión de confianza y la moción de censura.
- 4.- Preguntas, interpelaciones y mociones. Las comisiones de investigación.

TEMA 19.- El Gobierno y la Administración.

- 1.- La posición y las funciones del Presidente. La formación del Gobierno.
- 2.- Los miembros del Gobierno. El Consejo de Ministros. El cese del Gobierno.
- 3.- Las funciones constitucionales del Gobierno.
- 4.- La Administración pública: principios que regulan su estructura y funcionamiento.
- 5.- El Consejo de Estado.

TEMA 20.- El Poder Judicial.

- 1.- La función jurisdiccional. Principios constitucionales que inspiran su actuación.
- 2.- El Estatuto de los miembros del poder judicial.
- 3.- La posición constitucional del Tribunal Supremo.
- 4.- El Consejo General del Poder Judicial: Estructura y organización.

Parte Tercera: La organización territorial del Estado

TEMA 21.- El Estado autonómico.

- 1.- Distinción entre soberanía, autonomía política y autonomía local.
- 2.- Las singularidades del modelo autonómico español: Hechos diferenciales y foralidad.
- 3.- Principios constitucionales del Estado autonómico: Igualdad, solidaridad y unidad.
- 4.- El principio dispositivo y las vías de acceso a la autonomía.

TEMA 22.- La organización de las Comunidades Autónomas.

- 1.- El principio de autoorganización. Los sistemas de gobierno.
- 2.- La condición política y el cuerpo electoral regional.
- 3.- La Asamblea Legislativa, el Presidente y el órgano colegiado ejecutivo de la Comunidad Autónoma.
- 4.- La organización del Poder Judicial y las Comunidades Autónomas.

TEMA 23.- Las competencias de las Comunidades Autónomas.

- 1.- Sistema general de distribución: las listas de materias y las cláusulas residuales.
- 2.- Los modos de asunción de competencias: El Estatuto de Autonomía y las leyes del art. 150 CE.

3.- Las materias exclusivas. Las materias compartidas y concurrentes. La legislación básica.

4.- La autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y la financiación autonómica

TEMA 24.- La autonomía local.

1.- Las bases constitucionales de la autonomía local.

2.- La organización institucional básica de los entes locales.

3.- Especialidades en la autonomía local: Territorios históricos, cabildos y consejos insulares, ciudades autónomas.

TEMA 25.- Los conflictos territoriales ante el Tribunal Constitucional.

1.- Los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

2.- La impugnación directa de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

3.- Los conflictos en defensa de la autonomía local.

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL II

GRUPO 3, CURSO 2008-2009

PROFESOR JESÚS PIQUERO ÁLVAREZ

Parte primera: los derechos fundamentales

Lección 1ª. Aspectos generales de los derechos fundamentales.

1. Concepto y clases de derechos fundamentales. La doble dimensión, subjetiva y objetiva, de los derechos fundamentales.

2. La estructura de las normas sobre derechos fundamentales.

3. La interpretación de los derechos fundamentales.

4. Titularidad activa y pasiva.

5. Objeto y contenido de los derechos fundamentales.

6. Eficacia y límites de los derechos fundamentales.

7. La suspensión general e individual de derechos fundamentales.

Lección 2ª. Las garantías de los derechos fundamentales.

1. Las garantías normativas: reserva de ley y contenido esencial.

2. Las garantías jurisdiccionales: el amparo judicial.

3. Las garantías específicas de determinados derechos fundamentales:

a) El procedimiento preferente y sumario del art. 53.2 CE: el procedimiento especial regulado en la Ley 29/1998.

b) El recurso de amparo constitucional: objeto, sujetos legitimados, requisitos, contenido y efectos de la sentencia.

c) Reserva de ley orgánica en lo relativo al desarrollo de los derechos fundamentales de la Sección 1ª del capítulo II del título I.

d) Procedimiento particularmente agravado del art. 168 CE para toda reforma que afecte a los derechos fundamentales de la Sección 1ª del capítulo II del título I.

4. Las garantías institucionales: el Defensor del Pueblo. Naturaleza, estatuto, formas y medios de actuación.

5.-La protección supranacional de los derechos humanos: el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos.

Lección 3ª. El principio de igualdad.

1. El contenido de la igualdad formal: la enunciación general del principio y las discriminaciones prohibidas.

2. El ámbito del principio: la igualdad en el contenido de la ley y la igualdad en la aplicación de la ley.

3. La eficacia de la igualdad formal frente a terceros.

4. Los titulares de la igualdad formal.

5. La igualdad sustancial: contenido y valor del artículo 9.2 CE. La discriminación positiva o "inversa".

Lección 4ª. Los derechos civiles (I): Derechos de la personalidad (I).

1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral: la prohibición de la tortura y la pena de muerte.

2. La libertad ideológica y religiosa.

3. El derecho a la libertad y la seguridad personales: las garantías del detenido. El procedimiento de habeas corpus.

4. La prisión provisional.

Lección 5ª. Los derechos civiles (II): Derechos de la personalidad (II).

1. La libertad de movimiento.

2. El derecho fundamental al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

3. La inviolabilidad del domicilio.

4. El secreto a las comunicaciones.

5. El derecho a la autodeterminación informática.

Lección 6ª. Los derechos civiles (III): Los derechos en sociedad.

1. Libertad de expresión y derecho a informar y a recibir información veraz. La prohibición de censura previa.
2. La libertad de creación de medios de comunicación.
3. Límites al ejercicio de las libertades de expresión e información. El derecho de rectificación.
4. Los derechos constitucionales de los periodistas: cláusula de conciencia y secreto profesional.
5. La libertad de creación literaria, artística y científica.
6. Las libertades de reunión y manifestación.
7. La libertad de asociación.

Lección 7ª. Los derechos políticos.

1. El derecho de participación política: el derecho de sufragio activo.
2. El derecho de acceso a los cargos públicos representativos en condiciones de igualdad.
3. El derecho de acceso a la función pública en condiciones de igualdad.
4. La participación a través del derecho de petición.

Lección 8ª. Las garantías procesales del art. 24 CE, y el principio de legalidad del artículo 25 CE.

1. El derecho a la tutela judicial efectiva.
2. El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley.
3. Las garantías genéricas de todo proceso enunciadas en el art. 24.2. La prueba obtenida con violación de derechos fundamentales.
4. Las garantías específicas del proceso penal enunciadas en el art. 24.2.: especial consideración de la presunción de inocencia.
5. El principio de legalidad (art. 25 CE).

Lección 9ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (I).

1. El derecho de propiedad privada: reserva de ley y contenido esencial del derecho. La expropiación.
2. El derecho de fundación.
3. La libertad de empresa.

Lección 10ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (II).

1. La libertad sindical y el derecho de asociación empresarial.
2. El derecho a la negociación colectiva.
3. El derecho a plantear medidas de conflicto colectivo.
4. El derecho de huelga.
5. El derecho al trabajo.

Lección 11ª. Los derechos económicos, sociales y culturales (III).

1. El derecho a la educación.
2. Las libertades educativas: la libertad de cátedra, la creación de centros docentes y los derechos educativos de los padres.
3. La autonomía universitaria.
4. Los principios rectores de la política social y económica: su naturaleza jurídica.

Parte segunda: la organización de los poderes

a) Los órganos del Estado.

Lección 12ª. La Corona.

1. La monarquía parlamentaria.
2. La posición jurídico-constitucional del Monarca: inviolabilidad y refrendo.
3. La Corona como órgano del Estado: funciones.
4. Las normas acerca de la sucesión, regencia y tutoría.

Lección 13ª. Las Cortes Generales (I).

1. Composición de las Cortes Generales.
2. El bicameralismo imperfecto: el Senado como Cámara de representación territorial.
3. El status de los parlamentarios: adquisición y pérdida de la condición de parlamentario, prerrogativas e incompatibilidades parlamentarias.
4. La autonomía de las Cámaras. El Reglamento parlamentario: su naturaleza jurídica.
5. Organización de las Cámaras.
6. El funcionamiento de las Cámaras: constitución, legislaturas, períodos de sesiones, disolución. Condiciones de validez de las sesiones y de las deliberaciones. Requisitos y formas de votación.

Lección 14ª. Las Cortes Generales (II): funciones.

1. La función legislativa.
2. El procedimiento legislativo ordinario: fases. Los procedimientos legislativos especiales.
3. La función de control.

4. El marco de relaciones fiduciarias entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Constitución española.
5. La función financiera: la aprobación de los presupuestos. Peculiaridades de la Ley de Presupuestos.
6. El Tribunal de Cuentas.

Lección 15ª. El Gobierno.

1. Composición y status de sus miembros.
2. La posición constitucional del Presidente del Gobierno.
3. La formación del Gobierno. El cese del Gobierno.
4. La función de dirección política.
5. La función ejecutiva. La potestad reglamentaria.
6. Gobierno y Administración Pública: principios constitucionales que regulan la organización y el funcionamiento de la Administración General del Estado.
7. El Consejo de Estado.

Lección 16ª. El Poder Judicial (I).

1. El Poder Judicial como poder del Estado.
2. Poder Judicial y función jurisdiccional. Principios constitucionales que inspiran su actuación.
3. El Estatuto de sus miembros.

Lección 17ª. El Poder Judicial (II).

1. La legitimidad de la potestad conferida a los jueces: su sometimiento a la ley.
2. La independencia del juez como fundamento de su status jurídico.
3. La independencia en su dimensión institucional: el Consejo General del Poder Judicial como órgano de autogobierno (naturaleza, composición, competencias).
4. La participación popular en la administración de justicia: el jurado.
5. El Ministerio Fiscal.

b) La organización territorial del Estado

Lección 18ª. El Estado autonómico en la Constitución española.

1. Introducción: el Estado autonómico en la Constitución española.
2. Formación y desarrollo de las Comunidades Autónomas.
3. La organización institucional de las Comunidades Autónomas.
4. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Competencias exclusivas, concurrentes y compartidas. Las cláusulas generales del art. 149.3. CE. La atribución de nuevas competencias.
5. La financiación de las Comunidades Autónomas.
- 6.- La reforma del Estatuto de Autonomía.

Lección 19ª. La autonomía local.

1. La garantía constitucional de la autonomía local.
2. La organización y funciones de los Municipios.
3. La organización y funciones de las Provincias.

Programa Práctico

Se realizarán casos prácticos correspondientes a los tres apartados en los que se divide el programa (derechos fundamentales, organización del Estado, división territorial del poder). Además, los alumnos podrán realizar un trabajo, individual o en grupo, sobre cualquiera de los temas del programa. Como cuestiones de actualidad se sugieren los temas del nombramiento y renovación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial y las propuestas legislativas orientadas a lograr la plena igualdad y la paridad de hombres y mujeres en el acceso a los cargos y funciones públicos (se irán añadiendo otras propuestas a lo largo del curso).

Evaluación

-MÉTODO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL GRUPO 2 (PROFESOR C. ORTEGA SANTIAGO):

-El examen parcial (febrero) consistirá en una prueba tipo test con 20 preguntas y en tres preguntas de desarrollo.

-El examen final (convocatoria de junio) tendrá el mismo formato que el del primer parcial para los alumnos que se examinen sólo del segundo parcial. Para los alumnos que se examinen de toda la asignatura, el test consistirá en 30 preguntas y habrá cuatro preguntas de desarrollo (primer y segundo parcial).

-El examen extraordinario de septiembre consistirá en tres preguntas de desarrollo para los que se examinen sólo del

segundo parcial, y en cuatro preguntas (dos y dos) para los que se examinen de toda la asignatura.

-Quienes superen el primer parcial liberan la materia correspondiente al mismo para las convocatorias de junio y septiembre.

-La calificación de las prácticas y los trabajos que se propongan a lo largo del curso supondrá el 20% de la nota final, mientras que la calificación en los exámenes supondrá el 80%.

Bibliografía

- AJA FERNÁNDEZ, Eliseo: El Estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales, Alianza, Madrid, 2003.
 - ARAGÓN REYES, Manuel (coord.): Temas básicos de Derecho Constitucional, tomos II y III, Civitas, Madrid (2001).
 - BASTIDA FREIJEDO, Francisco (coord.) y otros: Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978, Tecnos, Madrid, 2004.
 - DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Luis. M.^a: Sistema de derechos fundamentales, Civitas, Madrid, 2005 (2ª edic.).
 - JIMÉNEZ CAMPO, Javier: Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Valladolid, 1999.
 - LÓPEZ GUERRA, Luis y otros: Derecho Constitucional (2 vol.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2003 (6ª edic.).
 - PÉREZ ROYO, Javier: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 2003 (9ª edición).
 - SANTAOLALLA, LÓPEZ, Fernando: Derecho parlamentario español, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
-